

**ACTA nº 3 DE 5 DE JUNIO DE 2020,  
DE SESIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

En Córdoba, a través de la plataforma Cisco Webex, siendo las 11:00 horas del día 5 de junio de 2020, bajo la Presidencia de D. Francisco Casares De la Torre, y actuando como Secretaria Dña. María José De la Haba De la Cerda, se reúnen debidamente convocados las personas referenciadas más abajo, para tratar los siguientes asuntos que componen el orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información sobre las medidas desarrolladas para la adaptación a la docencia no presencial debido a la pandemia provocada por el COVID-19.
3. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:**

- D. Francisco Casares De la Torre
- Dña. María José De la Haba De la Cerda
- D. Pedro Sánchez Zamora
- D. Francisco Maroto Molina
- D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
- Dña. Laura López-Cortijo Pérez
- D. Alfonso García-Ferrer Porras (invitado)

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión de 7 de febrero de 2020.

**Punto 2. Información sobre las medidas desarrolladas para la adaptación a la docencia no presencial debido a la pandemia provocada por el COVID-19.**

El Director académico del Máster, D. Alfonso García-Ferrer informa que es necesario rellenar una ficha de seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de Máster en donde se indiquen, entre otros, las medidas de adaptación a la docencia no presencial, la modificación de los criterios de evaluación, adaptación de las

guías docentes y otros aspectos relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo. El Director informa, asimismo, que cuando se declaró el Estado de alarma se estaba impartiendo el Módulo 7 del Máster, por lo que fue a partir de dicho módulo cuando se procedió a adoptar medidas para posibilitar la docencia on-line.

Se discuten los distintos apartados a incluir en la ficha de seguimiento y el Presidente de la UGC se compromete a comenzar a rellenarla y a enviarla al resto de los miembros de la UGC para su discusión y aprobación.

### **Punto 3. Ruegos y preguntas.**

La representante del alumnado pregunta que qué sucede con los TFM que se han visto afectados por el confinamiento al estar asociados a prácticas en empresa. La Secretaria de la UGC informa de la Instrucción rectoral aprobada el 14 de abril de 2020 por la que se permite retrasar la lectura de TFM, siempre que sea como consecuencia directa de la situación provocada por la pandemia.

Y sin más temas que tratar, el Presidente de la UGC, después de agradecer la asistencia a todos los miembros, levanta la sesión a las 11:45 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

D. Francisco Casares De la Torre

Dña. María José De la Haba De la Cerda